

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 9 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, en el término municipal de Porcuna (Jaén).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.8 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en la disposición adicional novena del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a esta Delegación Territorial el ejercicio en la provincia de Jaén de las competencias en materia de medio ambiente, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### ACUERDO

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Declaración Ambiental Estratégica de la «Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística en sus artículos 174.c) y d), y 205.3», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Porcuna, con número de expediente: EAE/JA/034/2016.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu)

Jaén, 9 de marzo de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.